## INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S. A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario presenta a los señores Accionistas el informe anual sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico 2012.

- Los Administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- Conté con la colaboración de los Directivos de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y verificado sus cifras, tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- 7. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros comables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía INMOBILIARIA DEL REINO INMREINO S. A., al 31 de diciembre de 2012, y el resultado de operaciones, que no presenta movimiento por el ejercicio económico terminado a esa fecha, han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.

Finalmente, aprovecto la oportunidad para agradecer a los señores representantes de la Compañía por la caracteria de confianza brindadas.

Atentamente

C.P.A. FENIPE : VZM X BOHORQUEZ Reg.# 010748

COMISARIO/